

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2010

Celebrada sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias del Deporte, en la ciudad de Cáceres; previa convocatoria en tiempo y forma de sus miembros (anexo 1) asisten, en segunda convocatoria, a las 10:30 horas, los que se relacionan en el Anexo nº 2 a la presente acta, y desarrollada conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan los puntos principales de las deliberaciones, las propuestas concretas y los acuerdos adoptados en dicha sesión por medio del presente acta.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de las sesiones de 29 de julio y 15 de octubre de 2010.
- 2.- Informe del Rector.
- 3.- Asuntos Generales:
 - 3.1. Aprobación, si procede, de las propuestas de alumnos distinguidos, premios extraordinarios de licenciatura y premios extraordinarios de
- 4.- Ger**ebocio**rado.
 - 4.1. Modificaciones presupuestarias ejercicio 2010.
- 5.- Profesorado:
 - 5.1. Convocatoria de concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes.
- 6.- Planificación Académica:
 - 6.1. Aprobación, si procede, de la modificación de la normativa de simultaneidad de estudios de la UEx.
- 7.- Calidad y Formación Continua:
 - 7.1. Aprobación, si procede, de la adaptación de la normativa de cursos de formación continua al RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010.
 - 7.2. Títulos propios y cursos de formación continua.
- 8.- Asuntos de trámite:
 - 8.1. Convenios con otras instituciones.
 - 8.2. Convenios SGTRI.
 - 8.3. Asuntos varios.
- 9.- Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Sr. Rector Magfco. Disculpando las ausencias debidamente justificadas de los siguientes miembros: González Lena, Manuel; Franco Rubio, Antonio; Henao Dávila, Fernando; Martín Romero, Felipe; Vergeles Blanca, José Mª; Grande Quejido, Javier; Cordero Saavedra, Luciano y Mogollón Cano-Cortés, Pilar.

Seguidamente el Rector adelanta que, dada la ausencia del Vicerrector de



Planificación Académica, debido al fallecimiento de su madre, y al tratarse de cuestiones que pueden abordarse en un Consejo de Gobierno posterior, ya con el nuevo Rector que salga de las elecciones, se va a proceder a retirar del orden del día el punto 6.1.

Respecto al primer punto del orden del día: Aprobación, si procede, del acta de las sesiones de 29 de julio y 15 de octubre de 2010.

Abierto un turno de intervenciones, se produce la de D^a M^a Eugenia de Gabriel, quien solicita que se matice su intervención en el acta de 29 de julio en la página 4.

Efectuada la oportuna votación, las actas correspondientes a las sesiones del Consejo de Gobierno de 29 de julio y de 15 de octubre de 2010, resultan *aprobadas*, por unanimidad de los presentes.

Respecto al segundo punto del orden del día: Informe del Rector.

El Sr. Rector Magnífico informa a los miembros del Consejo de Gobierno de los siguientes aspectos de la actividad de la Universidad:

- 1. En relación con la **reforma de los Estatutos**, el Rector informa que se ha producido la publicación de la misma, en el DOE de 7 de octubre de 2010, sin que se haya producido ningún reparo de legalidad, por parte de la Junta de Extremadura.
- 2. En relación con las **elecciones a Claustro**, producidas el pasado 3 de noviembre, se están enviando ya los nombramientos y ceses, tras el desarrollo de las elecciones con normalidad. Se pretende llevar a cabo la constitución del Claustro con la elección de los representantes en Consejo de Gobierno y la comisión para la reforma de los Estatutos.
- 3. Respecto del Consejo Social, informa de la última sesión en la que se autorizaron los títulos ya aprobados en este Consejo de Gobierno, así como la participación en la sociedad UNIVALUE. Por lo que se refiere a su renovación tras la nueva ley, ésta sigue sin producirse, al no haber llegado aún al acuerdo los grupos políticos de la Asamblea de Extremadura, sobre los representantes de la misma.
- 4. Respecto del Campus de Excelencia, informa que la decisión acerca de los que accedían a este reconocimiento se produjo el pasado 19 de octubre, no habiendo resultado elegido el proyecto de la UEx. Informa que desde el Ministerio le han hecho saber que no va a haber informe de la Comisión justificando la decisión tomada. Del mismo modo, se refiere al correo electrónico remitido a toda la comunidad por D. Francisco Olivares, del que parece desprenderse su alegría porque la UEx no pasara el segundo corte y su proyecto se quede como Proyecto Prometedor, además de un profundo desconocimiento de las bases de las convocatorias. Aclara el Rector que la UEx, además de acabar encuadrada en el grupo de Campus Prometedores, lo



que la posiciona en un lugar inmejorable para la obtención del calificativo de Campus de Excelencia en alguna de las modalidades como ocurrió con otros proyectos en la convocatoria anterior, ha obtenido un millón de euros para ejecutarse en los próximos años, en otra convocatoria paralela que es INNOCAMPUS dentro del Programa Campus de Excelencia Internacional, lo que hace un total de un millón y medio de euros unido a la financiación de la primera fase.

- 5. Respecto de los complementos retributivos adicionales de gestión y de promoción académica, señala el Rector su intención de proponer, si el Consejo de Gobierno no tiene ningún inconveniente, a las siguientes personas: D. Pedro Macías Laso, D^a. Carmen Muñoz Rodríguez y D. Antonio
- 6. Pridalgino amancia que el próximo 13 de diciembre, se va a llevar a cabo la inauguración oficial de los Servicios de Apoyo a la Investigación y al Desarrollo Empresarial, por parte del Presidente de la Junta, D. Guillermo Fernández Vara.

Respecto al tercer punto apartado 1 del orden del día: Aprobación, si procede, de las propuestas de alumnos distinguidos, premios extraordinarios de licenciatura y premios extraordinarios de doctorado.

El Rector concede la palabra al Secretario General, quien explica las diferentes propuestas de los Centros, y señala que la Comisión de Doctorado aún no ha celebrado la sesión correspondiente, por lo que propone que se delegue en este órgano la determinación concreta de los premiados.

A continuación, y después de producirse la correspondiente votación se acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta de alumnos distinguidos y premios extraordinarios de licenciatura, según la documentación que se recoge en el Anexo 3.1 al Acta de la sesión, así como, la propuesta de premios extraordinarios de doctorado, delegando en la Comisión de Doctorado, la determinación concreta de los premiados.

Respecto al cuarto punto apartado 1 del orden del día: Modificaciones presupuestarias ejercicio 2010.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Económica quien explica la documentación suministrada (anexo 4.1), señalando que se trata de transferencias de crédito y de un expediente de ampliación de créditos derivados de la participación de la UEx en UNIVALUE, que se financia con el remanente de tesorería.

Sin que hubiera más intervenciones, se procede a efectuar la oportuna votación, resultando *aprobadas*, por unanimidad de los presentes, las siguientes modificaciones presupuestarias correspondientes al ejercicio 2010: expediente de ampliación de créditos derivados de la participación de la UEX en UNIVALUE, S.L. y



Transferencias de crédito. Todo ello, conforme a la documentación que se recoge en el Anexo 4.1 al Acta de la sesión.

Respecto al quinto punto apartado 1 del orden de día: Convocatoria de concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien explica los pormenores de la convocatoria de concursos que se presenta. Se trata de 26 plazas de Profesores Titulares de Universidad, de las que 23 plazas corresponden a la convocatoria de promoción para profesores Contratados Doctores, 2 corresponden a plazas de interinos cuya vacante se prolonga por más de un año y una plaza de Derecho Constitucional, ya debatida ampliamente en este Consejo de Gobierno.

Informa el Vicerrector, asimismo, de los Tribunales y los perfiles de las plazas, así como de la amortización de las plazas correspondientes. Aclara que se han detectado algunas erratas en algunos Tribunales que se han corregido en el documento de origen. Señala igualmente respecto de la plaza de Anatomía, se ha producido una petición de cambio del perfil, que pasa a ser: docencia en estructura y función del cuerpo humano y anatomía de la extremidad inferior e investigación en desarrollo embrionario e investigación con aplicación clínica.

Por último, informa de la recepción, fuera del plazo establecido, ya que fue solicitado el 29 de octubre de 2010, del informe emitido por la Junta de Personal Docente e Investigador, del que destaca el informe desfavorable a la convocatoria de la plaza de Derecho Constitucional al considerar que no se había solicitado información al Departamento.

Aclara el Vicerrector que fue precisamente cuando se solicitó el tribunal al Departamento, cuando surgió el problema ya tratado en el Consejo de Gobierno anterior. En relación con la referida plaza de Derecho Constitucional informa que en la UEx solamente hay una profesora titular de dicho área y no existen áreas afines, por tanto, conforme a los EUEx, corresponde al Rector nombrar al tribunal, y se tiene la deferencia de pedirlo al Departamento, pero ni es obligatorio hacerlo ni la propuesta del Departamento es vinculante.

Sin que hubiera más intervenciones se efectúa la oportuna votación y resulta *aprobada*, por unanimidad de los presentes, la convocatoria de concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes, según la documentación que se recoge en el Anexo 5.1 al Acta de la sesión.

Respecto al sexto punto apartado 1 del orden del día:.

Tal y como se anunció, al inicio de la sesión, el Rector informa que este punto ha sido retirado del orden del día.



Respecto al séptimo punto apartado 1 del orden del día: Aprobación, si procede, de la adaptación de la normativa de cursos de formación continua al RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010.

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Calidad, quien explica, brevemente, el contenido de la documentación suministrada (anexo 7.1).

Informa que se trata de una adaptación necesaria derivada de la nueva regulación en la materia, de la adaptación al reconocimiento de créditos, así como al documento que sobre la materia ha emitido el Consejo de Universidades.

Se abre un turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Vidal Mateos, quien afirma que por lo que se refiere al reconocimiento de la formación continua por créditos de los nuevos títulos de Grado, cree recordar que no se ha modificado nuestra normativa de reconocimiento de créditos y que se trata de un tema que habría que pensar con mucha calma, hay que aclarar si se reconocen títulos propios por créditos de optativas, por obligatorias o básicas. Por otra parte, respecto a los títulos propios de Grado, suprimir la posibilidad podría ser negativo, pues un Grado se puede "rodar" como Título propio, antes de pasar a ser oficial. Cree que es un tema de gran calado que debería plantearse con serenidad y quizá el momento actual no es el más oportuno.
- D^a M^a Eugenia de Gabriel para solicitar que el responsable del Archivo sea el Jefe de la Sección de Formación Continua.

Responde la Vicerrectora que es viable la petición de designar al responsable del archivo. Respecto al reconocimiento de créditos señala que esta normativa se supedita a las normativas de reconocimiento de créditos y de títulos oficiales y lo único que se exige es que se deben incluir en las memorias correspondientes. Por lo que se refiere a los títulos propios de Grado, aclara que en todos los documentos que maneja el Ministerio se suprime esta posibilidad y, por eso, se ha suprimido, pero que, no obstante, mientras que el Ministerio no lo prohíba, se podría mantener.

Finalmente el Rector ordena la votación, aceptándose, por asentimiento unánime, la propuesta de D^a. María Eugenia de Gabriel, así como la propuesta de D. Vidal Mateos de mantener la posibilidad de ofertar títulos propios de grado (artículo 11).

Sin que se produjera ninguna otra intervención, se procede a efectuar la oportuna votación, resultando *aprobada*, por unanimidad de los presentes, la adaptación de la normativa de cursos de formación continua al RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010, según la documentación que se recoge en el Anexo 7.1.B al Acta de la sesión, que incluye las modificaciones introducidas en el transcurso de la sesión.

A COND DEL



Respecto al séptimo punto apartado 2 del orden del día: Títulos propios y cursos de formación continua.

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Calidad y formación Continua, quien explica brevemente el contenido de la documentación suministrada.

Se abre un turno de palabra en el que se producen las siguientes intervenciones:

D. Vidal Mateos plantea algunas dudas sobre el master en educación e intervención en salud que se realiza en Camerún. En primer lugar, cree que proporcionalmente participan más profesores de educación que sanitarios, aproximadamente el 50% de los créditos. En segundo lugar, afirma que se trata de un master virtual con una pequeña parte presencial con desplazamientos a Camerún y desde allí, y que la mayor parte de dichos desplazamientos se sufraga con las tasas de los estudiantes camerunenses, ya que existe una subvención. Afirma que le parece duro que se viaje al tercer mundo a costa de las tasas de los alumnos del tercer mundo.

Responde la Vicerrectora que el citado master viene respaldado por subvenciones de la Junta de Extremadura y cree que los profesores hacen un esfuerzo tremendo sin cobrar por ello, afirma que por lo menos no les cueste nada.

Se abre un segundo turno de intervenciones palabra en el que se producen las siguientes:

- D. Sixto Cubo quien afirma que le parece grave la afirmación de turismo solidario; señala que se trata de un master de cooperación al desarrollo en el que participa el Servicio Extremeño de Salud, la unidad del dolor y la Escuela de Enfermería del SES. Aclara que ningún profesor cobra absolutamente nada y que existe una subvención concedida que se destinará a becar a alumnos de la universidad de Camerún y a la creación de un aula de informática.
- D^a. Maria Isabel Suero quien manifiesta que en ocasiones se hacen este tipo de actuaciones y el viaje lo paga cada uno de su bolsillo.

Seguidamente la Vicerrectora informa en relación con el curso de especialista en criminología que se trata de dos propuestas unificadas, que tras una reunión en presencia del Rector se llegó al acuerdo de ejecutarlo bajo una dirección compartida y la tutela del Departamento de Derecho Público y que hasta ahora no ha dispuesto de toda la documentación, señala que no se tramita nada al Consejo de Gobierno sin que la documentación necesaria esté completa.

Puntualiza el Rector que, una vez unificadas las propuestas, al área de Derecho Penal le correspondía la dirección y a la de Medicina Legal la subdirección, y una de las primeras medidas que adopta el director es suprimir la subdirección.



Finalmente el Rector ordena la votación, separando la votación correspondiente a los dos cursos anteriormente aludidos del resto de cursos que integran la documentación suministrada.

De este modo, efectuadas las oportunas votaciones, el master en educación e intervención en salud resulta aprobado con un voto en contra y dos abstenciones, por unanimidad del resto de los presentes. Por su parte, el curso de especialista en criminología resulta igualmente aprobado con un voto en contra y una abstención, por unanimidad del resto de los presentes. Da. María José Martín Delgado manifiesta su deseo de hacer constar el sentido de su voto, contrario a la aprobación.

En consecuencia, y tras procederse a efectuar la oportuna votación para el resto de propuestas, resultan *aprobados*, por asentimiento unánime, los cursos master que se somete su aprobación (anexo 7.2.A) y modificación (anexo 7.2.B); los cursos de especialista que se someten a aprobación (anexo 7.2.C) y modificación (anexo 7.2.D); así como los cursos de formación a profesionales que se someten a aprobación (anexo 7.2.E) y modificación (anexo 7.2.F).y los cursos de perfeccionamiento que se someten a ratificación (anexo 7.2.G) y modificación (anexo 7.2.H).

Respecto al octavo punto apartado 1 del orden del día: Convenios con otras instituciones

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Relaciones Institucionales, quien explica, brevemente, los convenios de cooperación educativa y con instituciones que se presentan. Se incorporan al acta como anexo 8.1 y anexos 8.1C-1 a C-52.

Sin que se solicitaran más intervenciones, se efectúa la oportuna votación resultando *aprobados*, por unanimidad de los presentes, los distintos convenios recogidos en los anexos referidos.

Respecto al octavo punto apartado 2 del orden del día: Convenios SGTRI

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación, quien explica, brevemente, el contenido de los convenios y contratos gestionados por el SGTRI que constan como anexos 8.2 I-1 a I-64. Se refiere el Vicerrector expresamente al Convenio suscrito entre la UEx, la Junta de Extremadura y el Ministerio de Ciencia e Innovación para el desarrollo de los institutos universitarios de investigación, en virtud del cual las instituciones firmantes aportan 21,6 millones de euros para la construcción de los edificios que albergarán dichos institutos, con lo que se abre un horizonte importante para la UEx, gracias a que finalmente se ha atendido esta demanda que abordará un elemento estructural importante para el sistema de I+D+i de nuestra universidad.

Sin que se solicitaran más intervenciones, se efectúa la oportuna votación resultando aprobados, por unanimidad de los presentes los distintos convenios



recogidos en los anexos referidos.

Respecto al octavo punto apartado 3 del orden del día: Asuntos varios No hay ninguno.

Respecto al noveno punto del orden del día: Ruegos y preguntas.

Interviene D. Vidal Mateos para agradecer a los gestores salientes, la gestión realizada. Quiere, asimismo, pedir disculpas si, en algún momento, alguien se haya podido sentir ofendido por sus intervenciones en estos años.

Seguidamente D. Sergio Ibañez Godoy agradece al Rector y a su equipo por estos años de servicio. Se suman a los agradecimientos D^a. Carmen Muñoz, D. Luis Mariano del Río y D. Juan Diego Pedrera.

Responde el Rector dando las gracias a todo el mundo, afirma que han sido años tremendamente duros en los que se ha trabajado mucho, de ahí el cansancio, cree que se ha avanzado mucho pero aún queda muchísimo por hacer.

Sin que se formularan más ruegos ni preguntas, se levanta la sesión siendo las 12:30 horas.

V° B°

Juan Francisco Duque Carrillo

Sr. Rector Magfcb.

Francisco Álvarez Arroyo

Sr. Secretario General